



FECHAS DE COBRO PRECIADO VOLUNTARIO EJERCICIO 2020
- RECIBOS FRACCIONADOS _

A consecuencia del estado de alarma decretado y a la vista de la situación económica que estamos viviendo en estos momentos, las fechas de cargo de los recibos fraccionados quedará establecida, con efecto hasta el 31 de diciembre de 2020, en los siguientes meses y porcentajes:

El vencimiento del 5 o día hábil posterior de agosto el 30%, el día 5 o hábil posterior de octubre el 40% y el 5 o hábil posterior de diciembre el importe restante.

Eivissa, A 16 de julio de 2020

EL TRESORER
(signat digitalment al marge)

